

APLICACIONES DE LAS TIC EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Curso 2016/2017

(Código: 23307197)

1. PRESENTACIÓN

Esta asignatura se desarrolla desde una doble perspectiva, tanto teórica, abordando sus bases conceptuales, como práctica y aplicada, profundizando en los elementos y procesos de intervención orientadora facilitada a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

La asignatura atañe principalmente a las siguientes competencias genéricas y específicas del programa de Máster:

a) Competencias genéricas

Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas, informaciones y recursos de la sociedad del conocimiento.

Conlleva el manejo con agilidad las herramientas de información digitales, de edición y de comunicación telemática. Seleccionar, organizar y transformar la información. Evaluación de la información. Manejar la información proveniente de fuentes diversas en sus bases de búsqueda, selección, almacenamiento y recuperación.

Trabajar en equipo

Requiere del desarrollo de estrategias de coordinación y colaboración con otros profesionales, saber aconsejar e influir a otros, así como animar al equipo para trabajar, movilizar sus capacidades y lograr los objetivos propuestos. Además, los estudiantes deberán escuchar y crear cauces de comunicación empática y asertiva con otras personas en el marco de las distintas tareas de orientación.

b) Competencias específicas

Identificar y evaluar las situaciones y factores de riesgo de exclusión del mercado de trabajo entre personas y grupos, así como los recursos para favorecer la inclusión.

El estudiante discutirá y reflexionará sobre el rol de las TIC en la sociedad del siglo XXI, con especial atención a los conceptos de alfabetización digital, la huella digital y la marca personal, en el contexto del aprendizaje a lo largo de la vida.

Gestionar la información sobre los recursos y las estrategias para promover el desarrollo personal y profesional, mediante el uso de las TIC (inserción laboral, formación para el empleo, orientación, coordinación, etc.).

Para ello, el estudiante explorará y reflexionará sobre las ventajas y dificultades del uso de las TIC en orientación; y experimentará y aplicará recursos y herramientas TIC para la orientación.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura tiene una carga lectiva de 6 ECTS y se imparte en español, durante el segundo cuatrimestre. Se enmarca dentro del programa como una asignatura optativa, cuyos contenidos teórico-prácticos complementan y ayudan a concretar los desarrollados en otras asignaturas del Máster.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Para cursar adecuadamente esta asignatura, es preciso disponer de una base de conocimientos en el campo de la orientación, la educación y en las metodologías básicas de investigación en ciencias sociales.

El perfil actitudinal y motivacional del estudiante ha de caracterizarse por su interés e inquietud en el campo de la orientación profesional y en toda la temática afín al desarrollo de la carrera de los individuos.

Las competencias necesarias incluyen habilidades de búsqueda y análisis documental, a través de las tecnologías de la información y la comunicación y otras vías complementarias. Es recomendable disponer de conocimientos de inglés a nivel de lectura.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos de aprendizaje están asociados al logro, por parte del estudiantado, de las siguientes competencias (genéricas y específicas) y resultados de aprendizaje esperados (*Tipos de resultados*: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes):

a) Competencias genéricas

1. Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas, informaciones y recursos de la sociedad del conocimiento

Resultados de aprendizaje

1. Ser capaz de utilizar de manera eficaz recursos tecnológicos que permitan acceder, procesar, almacenar y recuperar información (D).
2. Manejar adecuadamente herramientas digitales de información, de comunicación y de edición (D).
3. Gestionar y seleccionar la información proveniente de fuentes diversas en sus bases de búsqueda, selección, almacenamiento y recuperación (D).

2. Trabajar en equipo

Resultados de aprendizaje

1. Fomentar el trabajo colaborativo en entornos virtuales (A).
2. Coordinarse y colaborar con otros profesionales (A).
3. Saber aconsejar e influir a otros, así como animar al equipo para trabajar, movilizar sus capacidades y lograr los objetivos propuestos (C).
4. Escuchar y crear cauces de comunicación empática y asertiva con otras personas en el marco de las distintas tareas de orientación (C/D).

b) Competencias específicas

1. Identificar y evaluar las situaciones y factores de riesgo de exclusión del mercado de trabajo entre personas y grupos, así como los recursos para favorecer la inclusión.

Resultados de aprendizaje

1. Identificar y reflexionar sobre el rol de las TIC en nuestra sociedad y particularmente en la orientación para la inclusión sociolaboral (D/C).
2. Reconocer la importancia de la alfabetización digital y del aprendizaje a lo largo de la vida en la sociedad actual (A).

3. Identificar situaciones de info-exclusión que requieran una intervención orientadora para favorecer la integración de las personas en el mercado laboral (D/A).
 4. Reconocer y analizar prácticas favorecedoras del desarrollo profesional y de la info-inclusión relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación (D/A).
2. Gestionar la información sobre los recursos y las estrategias para promover el desarrollo personal y profesional, mediante el uso de las TIC (inserción laboral, formación para el empleo, orientación, coordinación, etc.).

Resultados de aprendizaje

1. Ahondar en las posibilidades del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en orientación (C/D).
2. Adquirir las habilidades básicas para desarrollar proyectos coordinados a través de las tecnologías de la información y la comunicación (D).
3. Analizar y reflexionar sobre las ventajas y dificultades del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la orientación (C/A).
4. Desarrollar e implementar recursos y herramientas tecnológicas para la orientación y el desarrollo profesional del orientador (D).

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La materia se compone de las siguientes unidades de contenido:

- Bloque 1. Sociedad y TIC: alfabetización digital.
- Bloque 2: La huella digital y la marca personal.
- Bloque 3. Recursos TIC para la orientación.
- Bloque 4. Innovando en la orientación; aplicación de las TIC en la orientación.

6. EQUIPO DOCENTE

- [BEATRIZ MALIK LIEVANO](#)

7. METODOLOGÍA

La materia está planteada para su realización a través de la metodología a distancia, en la que se combina trabajo individual y en colaboración con otros alumnos.

El/la estudiante dispone, para su aprendizaje, de los siguientes recursos:

Materiales de estudio / Audio y vídeo

- Lectura de la Guía de la asignatura y de los contenidos del Aula virtual de la asignatura.
- Audición/visualización de materiales audiovisuales.

Actividades prácticas presenciales / en línea

- Interacción con el profesorado acerca de la realización de las actividades obligatorias y del proyecto final.

Tutoría en línea y telefónica

- Participación e interacción en los foros moderados del curso virtual (grupal).
- Comunicación e interacción con el profesorado a través del correo electrónico (individual).
- Comunicación e interacción con el profesorado a través de la tutoría telefónica (individual).

Evaluación

- Interacción con el profesorado acerca de los ejercicios de autoevaluación y de los distintos procesos relacionados con la evaluación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Temporalización		
	Horas	Créditos ECTS	Total de horas y créditos ECTS
Lectura crítica y reflexiva de la bibliografía básica y de otros materiales didácticos	37,5	1,5	150 hrs. 6 ECTS.
Participación en el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)	25	1	
Tutoría individual telefónica / virtual	25	1	
Realización de actividades prácticas: <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de las orientaciones. • Búsqueda y exploración de fuentes de información. • Selección y análisis de la información relevante. • Reflexión y elaboración de respuestas/productos • Revisión de las actividades 	62,5	2,5	

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

La bibliografía básica es de obligada lectura, y se considera el material básico para realizar el plan de trabajo propuesto para la asignatura.

GUÍA DE ESTUDIO 1ª y 2ª PARTE (s. f.). Se trata de los documentos vertebradores de la asignatura, ya que contienen los elementos didácticos, las orientaciones para el estudio y para la evaluación de la misma. Disponible en el Aula virtual.

DOSSIER DOCUMENTAL (s. f.). Incluye una serie de materiales con información desarrollada por parte del equipo docente y otro material de libre acceso. Estos materiales se detallan en el Aula Virtual y forman parte de los materiales

básicos de la asignatura, por lo que son de estudio. En la segunda parte de la Guía se aporta una correspondencia entre los temas de la asignatura y los capítulos o textos por los que deben prepararse.

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Entre la bibliografía complementaria, recomendada para su consulta opcional, incluimos:

CASTELLS, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza.

COGOI, C. (Ed.). (2005). Using ICT in guidance: Practitioner competences and training. Report of an EC Leonardo project on ICT skills for guidance counselors. Bologna: Outline Edizione

DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ, G., ÁLVAREZ BONILLA, F. J. y LÓPEZ MENESES, E. (2011). *Orientación educativa y tecnologías de la información y la comunicación. Nuevas respuestas para nuevas realidades*. Alcalá de Guadaíra (Sevilla): Editorial MAD.

GIONES-VALLS, A. Y SERRAT I BRUSTENGA, M. (2010). La gestión de la identidad digital: una nueva habilidad informacional y digital. *BiD: Textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, (24), 4pp.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, C. S. (Ed.). (2011). *Nuevas tendencias en TIC y Educación* (Vol. 1). Madrid: Bubok.

IACOB, M. (Ed.). (2012). *Good practices in the use of ICT in providing guidance and counselling*. Bucharest: Institute of Educational Sciences. Recuperado a partir de http://www.jobtribu.eu/pdf/JT_ICT_Goodpractices_web.pdf

IANNIS, G., & PINZI, V. (Eds.). (2013). *New technologies for career guidance and mobility. Handbook for practitioners*. Siena: Industria Grafica Pistolesi. Recuperado a partir de http://www.jobtribu.eu/pdf/JT_Hanbook_web_EN.pdf

LANKSHEAR, C. y KNOBEL, M. (2008). *Nuevos alfabetismos. Su práctica cotidiana y el aprendizaje en el aula*. Madrid: Ediciones Morata.

LEIVA-AGUILERA, J. (2013). *Gestión de la reputación online*. Barcelona: Editorial UOC.

OECD (2005). *Orientación profesional y políticas públicas: Cómo acortar distancias*. Ministerio de Educación.

OECD y Commission, T. E. (2006). *Orientación profesional: Guía para responsables políticos*. OECD Publishing.

PLANAS DOMINGO, J. A. (Ed.). (2012). *La orientación profesional y la búsqueda de empleo: experiencias innovadoras y técnicas de intervención que facilitan la inserción laboral*. Barcelona: Graó.

SÁNCHEZ GARCÍA, M. F. (Ed.). (2014). *Orientación profesional y personal*. Madrid: Editorial UNED.

SANTANA VEGA, L. E. (2013). *Orientación profesional*. Madrid: Síntesis.

SIERRA, F. S. Y PÉREZ, A. A. (2012). *Orientación para el aprendizaje a lo largo de la vida: modelos y tendencias*. Universidad de Zaragoza.

SOBRADO FERNÁNDEZ, L. y CEINOS SANZ, C. (2011). *Tecnologías de la información y comunicación: uso en orientación profesional y en la formación*.

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

El profesorado proporcionará al/a la estudiante un seguimiento y atención personalizados. Cada estudiante puede obtener consejos y orientaciones para el estudio y hacer consultas relacionadas con los contenidos o con la realización de las actividades. Para ello dispone de:

1. Tutoría virtual. Utilizando las herramientas de comunicación, puede relacionarse e interactuar con el profesorado y con los compañeros, participando en los distintos foros de debate. En general todas las consultas de la asignatura se canalizarán a través del Foro virtual correspondiente. Por tanto, no se atenderán consultas a través del correo electrónico de las profesoras del equipo docente.
2. Tutoría telefónica. Puede utilizar para obtener una atención personalizada o siempre que no sea posible el uso de la tutoría virtual por dificultades técnicas o de otra índole. Se utilizará siempre esta vía, cuando la consulta tenga un carácter personal o cuando se trate de una revisión de alguna prueba de evaluación. La tutoría telefónica se lleva a cabo en horario flexible a ser convenido entre estudiante y profesor, en los teléfonos siguientes:

Roberto Baelo: Tfno +34 987 293 117

Skype: roberto.baelo

Angélica Riskey: Tfno +35 361 202 580

Skype: rissetto2005

12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación continua y formativa se realiza durante todo el período del curso, y esta integrada con la docencia de los contenidos. Los enunciados de estas pruebas estarán disponibles en el Aula Virtual de la asignatura. Las pruebas de evaluación continua (actividades obligatorias) tienen una finalidad formativa, a la vez que permiten una evaluación por parte del profesorado. Estas pruebas tendrán un carácter teórico-práctico y serán del siguiente tipo: análisis y reflexión sobre los contenidos, búsqueda de datos o documentos; lectura crítica de documentos; análisis y evaluación de recursos; elaboración de mapas conceptuales; análisis de casos o situaciones; diseño de planificaciones, etc.

La participación en los foros virtuales y en las tutorías permitirá al estudiante participar en temas de debate, plantear cualquier cuestión relacionada con los contenidos, y asimismo dialogar y relacionarse con el resto de compañeros/as.

La evaluación final o sumativa, se realizará a partir del conjunto de la actividad realizada con las valoraciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua y, en su caso, la participación en el foro virtual.

Aspectos destacables

La elaboración de cada prueba deberá hacerse de forma individual (unipersonal) y original. La detección de respuestas copiadas o no-originales sin la debida cita sobre la fuente u

origen supondrá la calificación de “suspense”.

Las Pruebas de Evaluación Continua de la asignatura se evaluarán y calificarán una sola vez, a partir del momento en que haya finalizado el plazo de entrega. Por tanto, no se evaluarán “borradores” de actividades, pruebas o trabajos, sino que las dudas deberán consultarse a través de la tutoría virtual o telefónica. Únicamente, podrá realizarse una segunda evaluación antes de que finalice el cuatrimestre en el caso de que la prueba o trabajo haya obtenido la calificación de “suspense”. Si los plazos de entrega han expirado, la segunda evaluación se realizará en la convocatoria de septiembre.

Aquellos/as estudiantes que deseen “subir su calificación” en alguna de las pruebas, podrán hacerlo utilizando la convocatoria de septiembre. En tal caso, la calificación válida será la de septiembre, independientemente de que sea más alta o más baja que la de febrero.

La revisión de pruebas o cualquier incidencia personal relacionada con las calificaciones se realizará siempre a través de la tutoría telefónica.

Calendario de plazos de entregas

Los plazos de entrega de los trabajos deberán ser estrictamente respetados. Los trabajos recibidos fuera de plazo en la convocatoria ordinaria, pasarán automáticamente a evaluarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre. El calendario de entrega de trabajos y consulta de calificaciones será publicado en el EVA cada curso académico.

Calendario de entrega de trabajos y consulta de calificaciones

Convocatoria	Pruebas	Plazos / fechas obligatorios
Ordinaria	Primera prueba de evaluación continua (Bloque 1)	4 de marzo
	Segunda prueba de evaluación continua (Bloque 2)	8 de abril
	Tercera prueba de evaluación continua (Bloque 3)	6 de mayo
	Cuarta prueba de evaluación continua (Bloque 4)	10 de junio
	<i>Consulta de calificaciones a través del Campus del Estudiante www.uned.es</i>	A partir del 20 de junio
Extraordinaria	Entrega de cualquier prueba en la convocatoria de septiembre	Antes del día 4 de septiembre
	NOTA IMPORTANTE: En caso de hacer uso de la convocatoria de Septiembre, se avisará al equipo docente, en lo posible, con anterioridad	
	<i>Consulta de calificaciones a través del Campus del Estudiante www.uned.es</i>	A partir del 30 de septiembre

Exigencias de presentación formal y de envío

En la portada de cada prueba deberá indicarse: asignatura, nombre y apellidos del estudiante, dirección postal, teléfono de contacto, y dirección de correo electrónico.

Se enviarán a través de las herramientas del Aula virtual. Para ello, se ofrecen los pasos seguir en la segunda parte de la Guía de Estudio.

Porcentajes de evaluación

La calificación final en la asignatura se calcula a partir de las calificaciones obtenidas en las actividades teórico-prácticas y las propuestas. Para aprobar la asignatura será imprescindible haber presentado y superado todas las pruebas obligatorias (puntuación mínima de 5 sobre 10 en la calificación de cada prueba). La calificación obtenida por el estudiante en cada una de las pruebas se ponderará de la siguiente forma para obtener la calificación final:

- 15% Primera prueba de evaluación continua.
- 35% Segunda prueba de evaluación continua.
- 15% Tercera prueba de evaluación continua.
- 35% Cuarta prueba de evaluación continua.

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación de las actividades pruebas de evaluación continua:

- La adecuada extensión y estructuración de las respuestas.
- La adecuación al enunciado propuesto (contenido, extensión).
- El rigor conceptual y empleo adecuado de la terminología específica.
- La aplicación e integración de los conocimientos teóricos adquiridos.
- El grado de elaboración personal y la originalidad.
- La aportación personal de argumentos, el análisis de implicaciones y la reflexión crítica.
- La variedad, calidad y actualidad de las fuentes y recursos consultados .
- La citación y referencia adecuadas de las fuentes y recursos consultados.
- La presentación formal apropiada para un nivel de posgrado.

Resultados de la evaluación y revisión de calificaciones

Una vez que el profesorado haya evaluado cada prueba, hará llegar a cada estudiante un Informe de evaluación de la misma, que incluirá una valoración de los criterios señalados en los epígrafes anteriores, una calificación numérica y las observaciones que estime convenientes.

La revisión de notas o cualquier incidencia relacionada con la calificación, se realizará de forma personalizada, exclusivamente a través de la tutoría telefónica mediante previa cita.

13. COLABORADORES DOCENTES

- ANGELICA RISQUEZ
- ROBERTO BAELO ALVAREZ